

MARINA DEL SOL CHILLÁN S.A.
(Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 494)

HECHO ESENCIAL

Chillán, 29 de junio de 2023

Señor Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Informa Renovación del Directorio.

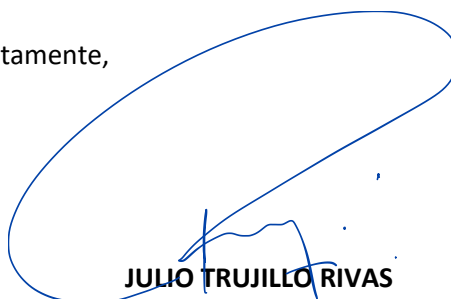
Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, oportunamente y en representación de "*Marina del Sol Chillán S.A.*" (en adelante, la "Sociedad"), vengo en informar a usted lo siguiente:

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad MARINA DEL SOL CHILLÁN S.A., celebrada con fecha 23 de mayo de 2023, ha acordado la renovación total de su Directorio, designando al efecto como Directores de la compañía a las siguientes personas, quienes se desempeñarán en su cargo por un período estatutario de 3 años: a) como Director Titular a don Mario Rojas Sepúlveda y como Director Suplente suyo a don Daniel Jamett Leiva; b) como Director Titular a doña Paula Rojas Puga y como Director Suplente suyo a don Eduardo Rojas Sepúlveda; c) como Director Titular a don Ricardo Humberto Martín Torres Aravena y como Director Suplente suyo a don Nicolás Imschenetzky Popov; d) como Director Titular a don Michael Adam Wagman y como Director Suplente suyo a don Hugo Prieto Rojas; e) como Director Titular a don Sebastien Jean Dhonte y como Director Suplente suyo a don Franco Acchiardo Olivos; y, f) como Director Titular a don Michael Grasty Cousiño y como Director Suplente suyo a don Alejandro Quintana Hurtado.

Se adjunta a la presente copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada con fecha 23 de mayo de 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


JULIO TRUJILLO RIVAS
GERENTE GENERAL
MARINA DEL SOL CHILLÁN S.A.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

MARINA DEL SOL CHILLÁN S.A.

En Chillán, a **23 de mayo de 2023**, siendo las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Variante Nahueltoro N° 251, comuna de Chillán, se da inicio en primera citación a la **Junta Extraordinaria de Accionistas de Marina del Sol Chillán S.A.**, convocada para tratar materias de Junta Ordinaria.

CONSTITUCION DE LA JUNTA:

Concurren los titulares de las acciones emitidas con derecho a voz y voto inscritas en el Registro de Accionistas, conforme consta de la siguiente nómina, practicada conforme a la hoja de asistencia: **ACCIONISTAS: Uno) Inversiones Marina del Sol S.A.**, representada por don Juan Ignacio Ugarte Jordana, con tres mil doscientos cincuenta y cuatro millones ciento treinta mil acciones; **Dos) Inmobiliaria Marina del Sol S.A.**, representada por don Juan Ignacio Ugarte Jordana, con treinta y dos millones ochocientos setenta mil acciones.

Total de acciones emitidas por la sociedad: tres mil doscientos ochenta y siete millones. **Total de acciones presentes y representadas:** tres mil doscientos ochenta y siete millones.

Preside la Junta Extraordinaria de Accionistas el Presidente de la compañía señor Nicolás Imschenetzky Ebensperger. Asiste además la Gerente Legal de la compañía doña Ximena Saba Veloso, quien obra en calidad de **Secretaria de la Junta**.

No se requirió calificación de poderes en conformidad al artículo 117 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, pero los poderes presentados por los asistentes fueron estimados conformes por la abogada doña Ximena Saba Veloso y por todos los accionistas.

Se deja constancia que la citación a esta Junta Extraordinaria para conocer materias de Junta Ordinaria fue convocada por el señor Presidente en base a sesión ordinaria de Directorio de la sociedad celebrada con fecha 26 de abril de 2023, habiendo tenido lugar la citación mediante 3 publicaciones de avisos destacados en el Diario Oficial de la República de Chile, los días 10, 11 y 12 del mes de mayo de 2023, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas presentes con derecho a voto acuerdan por unanimidad que pueda procederse a omitir la votación de una o más materias en forma individual y pueda procederse por aclamación.

El Presidente da lectura a la Tabla, que es del tenor siguiente:

- 1.- El examen de la situación de la sociedad y de los informes de auditores externos, y aprobación o rechazo de la memoria, del balance, estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y reparto de dividendos.

- 3.- Renovación del Directorio y elecciones de sus miembros titulares y suplentes.
- 4.- Elección de Auditores Externos.
- 5.- Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- 6.- Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, si los hubiere.
- 7.- Otras materias de interés social.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO DE LA TABLA:

El examen de la situación de la sociedad y de los informes de auditores externos, y aprobación o rechazo de la memoria, del balance, estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022:

El Presidente da a conocer los estados financieros, balance, memoria y demás documentos que dan cuenta de demostraciones financieras y administrativas, elaborados por la administración de la compañía, y del informe de la auditoría externa elaborada por DELOITTE, los que fueron aprobados en sesión ordinaria del directorio de la compañía en sesión del día 28 de marzo de 2023 para ser puesta en conocimiento de la junta de accionistas de la sociedad.

La Junta delibera y acuerda aprobar unánimemente la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, ya aprobados en sesión ordinaria del directorio de la compañía en sesión del día 28 de marzo de 2023.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA:

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y reparto de dividendos:

Conforme al informe presentado a los accionistas por el Directorio: **a)** no hay utilidades líquidas que distribuir entre los accionistas, toda vez que en el ejercicio comercial 2022 se registró una pérdida de (-)\$71.153.139; **b)** Se deja constancia que no hubo reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio comercial del año 2022; **c)** Se deja constancia que el capital pagado de la sociedad asciende a \$3.335.000.000 y las pérdidas acumuladas ascienden a (-)\$4.979.558.174. Todo lo cual es aprobado por los accionistas.

Luego de un análisis de la materia, se aprueba unánimemente el informe presentado por el Directorio.

TERCER PUNTO DE LA TABLA:

Renovación del Directorio y elecciones de sus miembros titulares y suplentes.

El Presidente de la Junta expone que, conforme con los estatutos de la compañía, es necesario nombrar a los nuevos directores titulares y suplentes.

Toma la palabra el representante de los accionistas para hacer presente que estima comercialmente conveniente que en esta compañía se obre de modo similar a como se ha procedido hasta esta fecha. En consecuencia, por esa razón comercial, considera adecuado que los directorios se conformen por tres integrantes provenientes del accionista Valmar y tres integrantes provenientes de Clairvest, de manera que se acuerda designar por aclamación a las siguientes personas: a) como Director Titular a don Mario Rojas Sepúlveda y como Director Suplente suyo a don Daniel Jamett Leiva; b) como Director Titular a doña Paula Rojas Puga y como Director Suplente suyo a don Eduardo Rojas Sepúlveda; c) como Director Titular a don Ricardo Humberto Martín Torres Aravena y como Director Suplente suyo a don Nicolás Imschenetzky Popov; d) como Director Titular a don Michael Adam Wagman y como Director Suplente suyo a don Hugo Prieto Rojas; e) como Director Titular a don Sebastien Jean Dhonte y como Director Suplente suyo a don Franco Acchiardo Olivos; y, f) como Director Titular a don Michael Grasty Cousiño y como Director Suplente suyo a don Alejandro Quintana Hurtado.

Los accionistas dejan expresa constancia que, en lo que dice relación con los nombramientos de los directores señora Paula Rojas Puga, señor Daniel Jamett Leiva, señor Hugo Prieto Rojas, señor Franco Acchiardo Olivos y señor Alejandro Quintana Hurtado, y en conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 letra f) del Oficio Circular Nº 111 de fecha 14 de julio de 2020 de la Superintendencia de Casinos de Juego, los referidos nombramientos se efectúan sujetos a la obtención de la autorización previa de la Superintendencia de Casinos de Juego.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA:

Nombramiento de Auditores Externos.

Los accionistas toman conocimiento de las propuestas presentadas por el directorio por parte de las empresas Deloitte Auditores, Ernst & Young y Price Waterhouse, manifestándose unánimemente los accionistas por designar como auditor externo a Deloitte Auditores, por razones de interés social de la empresa, atendido que resulta ser la oferta más conveniente, un 40% más baja económicamente en relación con Ernst & Young, dejando constancia que la oferente Price Waterhouse manifestó el desistimiento de su oferta por problemas de salud de su socio principal.

En consecuencia, quedan designados en calidad de auditores externos de la sociedad la firma Deloitte Auditores, por haber obtenido el voto del 100% de las acciones de la compañía, acuerdo que rige para la auditoría externa que se practique al ejercicio comercial del año 2023 y año tributario 2024.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA:

Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.

Luego de un breve intercambio de opiniones entre los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad que las publicaciones se realicen en lo sucesivo en el Diario Oficial de la República de Chile.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA:

Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, si los hubiere.

Al respecto, y luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas ratifican unánimemente las operaciones con partes relacionadas, que constan detalladas en la Nota N° 5 de los Estados Financieros aprobados por el directorio de la compañía en sesión del día 26 de abril de 2023.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA:

Otras Materias de Interés Social:

Los accionistas no manifiestan otras materias de interés social.

Se levantó la sesión de la Junta Extraordinaria de Accionistas, siendo las 12:30 horas.



Juan Ignacio Ugarte Jordana

P.P. Inversiones Marina del Sol S.A.

P.P. Inmobiliaria Marina del Sol S.A.



Nicolás Imschenetzky Ebensperger

Presidente



Ximena Saba Veloso

Secretaria